

objetivos. Hubo una temporada que Braulio era uno de los tutores de párvulos. Recuerdo ver cómo aquel hombre llevaba a niños de unos cuatro años al baño y solo podía pensar en qué les haría a ellos si ya había tocado a un chico más mayor.

¿Cómo se produjo la denuncia?

—Nos hartamos de estar siempre castigados sin razón. Yo mentía a mi madre diciéndole que las clases iban bien mientras me castigaba en la sala de internos. Empezamos a hablar en cuadrilla sobre lo que habíamos visto y vivido: los tocamientos, los golpes, los pellizcos, las collejas... Terminamos hartos de aquello. Un día, con 11 años, dos amigos y yo, sin decir nada a nuestros padres, fuimos a hablar con el director, con José Arnaiz. Le contamos el acoso al que nos sometía Braulio. Y, al hablar del episodio de abusos que vimos, el director nos dijo que era algo muy serio, y que había que comprobarlo. Por eso, lo que hicimos fue acudir directamente con el compañero que fue víctima en primera persona.

¿Cuál fue la respuesta del director?

—Nosotros salimos petrificados, el paso era muy importante. El director nos dijo que aquella era una acusación muy grave, nos dio las gracias

“No tenía claro lo que había visto, pero sabía que no estaba bien y que no quería que me tocara a mí”

“Cuando le contamos al director Arnaiz el episodio de abusos que vimos, nos dijo que había que comprobarlo”

por la colaboración y no volvimos a saber más de Braulio hasta que desapareció en el 68. No sé cómo tuvimos el valor de hacerlo.

Viéndolo con perspectiva, ¿cree que eran conscientes de la magnitud y la repercusión de su denuncia?

—Ni siquiera entendíamos el gesto de meter mano porque no teníamos ninguna educación sexual. Sabía que era algo que no estaba bien y que no había consentimiento por parte de la víctima. No me gustó entonces y me gusta menos hoy.

¿Por qué lo denuncia ahora?

—Por solidaridad con todas las víctimas, porque es una injusticia brutal, y porque, si todavía hay alguna duda sobre si aquello pasó, quiero aportar mi testimonio para esclarecerlo. Cuando eres niño no sabes cómo reaccionar, pero ahora que tenemos conciencia tenemos el deber moral de apoyar a todas las personas que han sufrido esta clase de abusos. Soy conocedor de que otros muchos alumnos de mi época vieron o sufrieron conductas de Braulio y de otros que merecen ser denunciadas. Y hablo para que ellos se animen.

¿Revivió aquel episodio al ver publicados los primeros testimonios?

—Totalmente, lo que me apena y sorprende es el paso del tiempo. Lo he contado infinidad de veces, pero todavía no encajo cómo pasó todo aquello. Y aunque me gustaría hablar libremente, con nombres y apellidos, no lo puedo hacer porque estos temas siguen siendo tabú. ●



Momento de la intervención policial.

Da positivo en drogas en la N-121-A llevando a un menor sin silleta

Agentes de la Policía Foral interceptaron el vehículo en un control preventivo a la altura de Doneztebe

PAMPLONA — La Policía Foral denunció ayer en Doneztebe a un conductor que dio positivo en el test de drogas, que llevaba sustancias estupefacientes en el coche y que viajaba con un niño de 10 años sin el sistema de retención homologado.

Agentes de la Comisaría de Elizondo identificaron sobre las 14.00

horas un vehículo en un control preventivo en la N-121-A cerca de Doneztebe, donde viajaba un niño de 10 años sin el sistema de retención homologado. Además, al realizar un registro superficial, encontraron en el vehículo dos gramos de heroína, 12 gramos de hachís, dos gramos de speed y un gramo de cocaína.

Los agentes sometieron al test de drogas al conductor, que dio positivo en todas ellas, y que fue denunciado por tres infracciones. El vehículo fue inmovilizado y el padre del menor acudió al lugar para hacerse cargo de él. — D.N.

UAGN denuncia ante la Guardia Civil la suelta de osas en el Pirineo

El sindicato agrario considera que la actuación de Francia suponen un riesgo para las personas

PAMPLONA — El sindicato UAGN ha interpuesto una denuncia ante el Seprona de la Guardia Civil por el “peligro que para las personas y bienes supone la suelta de unos animales salvajes” como las osas que Francia ha trasladado al Pirineo, y que han atacado y matado a varias ovejas en territorio navarro.

En una nota la Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra (UAGN) considera que la suelta de las osas supone “un riesgo evidente para las personas” y que el procedimiento realizado no ha considerado la permisividad de la medida en el ordenamiento jurídico español y navarro, ni tenido en cuenta el peligro para las personas, o las conse-

cuencias en las explotaciones ganaderas y el entorno rural. Todo ello supone en la práctica “una dejación de funciones de las administraciones francesas y españolas que pudieran ser constitutiva de ilícito penal o administrativo”, consideran.

Explica la UAGN que la suelta de las osas *Claverina* y *Sorita* por parte de las autoridades francesas, que dieron a conocer a las autoridades españolas competentes, se ha efectuado “al margen de cualquier procedimiento participativo y sin que la población más cercana haya tenido conocimiento”.

Esto ha causado “gran malestar además de un fundado temor y miedo, dado que se trata de animales salvajes cuyo comportamiento se desconoce”, aunque su hábito carnívoro ha quedado demostrado “desde el mismo instante de su entrada en territorio navarro en el mes de noviembre de 2018 y en las últimas semanas y días”. — D.N.

Estafan hasta 4.000 € en un cambio innecesario de lámparas y bombillas

La Asociación de Consumidores Irache recibe decenas de quejas de afectados por el fraude

PAMPLONA — La Asociación de Consumidores de Navarra Irache ha recibido en las últimas semanas decenas de quejas de personas que han tenido que pagar miles de euros porque les han cambiado las bombillas y lámparas de su vivienda sin que lo hubiesen pedido.

Los operarios, tras decir que son de compañías eléctricas o algún organismo público y que el cambio de luces es obligatorio o está subvencionado, señalan que desde estas instancias están impulsando el cambio de bombillas ordinarias a bombillas LED para una mayor eficiencia energética, o incluso que hay una normativa que obliga a hacerlo. Otras veces, explicó Irache en una nota, aseguran que existe o se va a aprobar de forma inminente una subvención para realizar este cambio de iluminación o que, incluso, de no cambiar, se pueden quedar sin luz en casa.

“Todos estos argumentos son, obviamente, tretas para que el afectado deje entrar a los técnicos en su casa”, advierte Irache, que constata que con esta excusa se han cambiado las bombillas y lámparas de sus domicilios y posterior-

mente les han cobrado el trabajo, con facturas que van desde los 1.000 a más de 4.000 euros, en algún caso. Con todo ello, Irache advierte que actualmente no existe ninguna obligación legal de cambiar las bombillas de casa por otras más eficientes. Por ello, si alguien llama a la puerta de casa con alguna propuesta de este tipo es mejor no dejarle entrar.

Además, si no han pasado catorce días desde que le hicieron el trabajo, el consumidor tiene derecho a echar atrás el contrato, sin tener que dar ninguna explicación. Para ello, debe comunicarlo fehacientemente a la empresa, dentro de los catorce días comentados, por lo que es “muy importante conservar un justificante que demuestre que se ha ejercido el derecho de desistimiento dentro del plazo legal”.

En principio, la empresa debería entregar con el contrato un documento de desistimiento, ya que la contratación se produce fuera del establecimiento. Si no, siempre se pueden pedir formularios en organismos de consumo o incluso comunicar el desistimiento facilitando los datos del consumidor y del contrato firmado. Lamentablemente, en varios casos no se han cumplido con las obligaciones de documentación y varios consumidores no cuentan con el formulario de desistimiento y algunos ni tan siquiera con el contrato del servicio. — D.N.

MYMOBEL®

VIVE TUS MUEBLES

"ayudanos en la... OPERACIÓN DESALOJO"

SOFAS · SALONES · COLCHONES · CANAPÉS JUVENILES · COMPLEMENTOS

VENTA URGENTE DE MUEBLES POR RENOVACIÓN DE EXPOSICIÓN

HASTA 70% DESCUENTO

POLG. PLAZAOLA, MANZANA D, NAVE 15 - Tel: 948 303 790
HORARIO: De LUNES a SABADO, de 10:30 a 13:30 y de 17:00 a 20:00